

Doctor
JOSE PEÑA CACERES
Subdirector (E)
CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
SENA – REGIONAL CESAR
Kilómetro 7 vía la paz
Valledupar

Asunto: Informe de supervisión del Contrato **CO1.PCCNTR.7978732** de fecha **13 de junio de 2025**

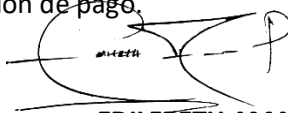
Cordial Saludo doctor Peña.

Con el fin de surtir el trámite de pago respectivo, me permito allegar factura correspondiente al primer pago del contrato de fumigación, control de roedores, plagas y vectores del centro biotecnológico del caribe - CBC y las sedes de Chiriguaná y Chimichagua Cesar, por parte del Contratista GRUPO EMPRESARIAL DMG dentro de la ejecución del CO1.PCCNTR.7978732 de fecha 13 de junio de 2025.

Se adjunta los siguientes soportes:

1. Informe de Supervisión
2. Factura electrónica
3. Rut Expedido por la DIAN
4. Certificación de Aportes Parafiscales
5. Soporte de Pago Seguridad Social
6. Certificación Bancaria
7. Registro Presupuestal
8. Poliza

Es importante señalar, que los documentos aportados fueron revisados previamente por esta supervisión y por el Área Financiera de la Regional Cesar, estableciendo que cumple con los criterios exigidos por la Entidad para la gestión de pago.



EDILFRET AMAYA PERALTA
Supervisor del Contrato
CBC

Dirección Regional Cesar.
Dirección 19 entre calle 14 y 15, Valledupar. – PBX 57 601 5461500



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7978732 de 2025

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	Centro Biotecnológico del Caribe - SENA
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7978732 de 2025
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13/06/2025
OBJETO	CONTRATAR LA FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, PLAGAS Y VECTORES DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE - CBC Y LAS SEDES DE CHIRIGUANÁ Y CHIMICHAGUA CESAR
CONTRATISTA	GRUPO EMPRESARIAL DMG
CC o NIT	901055361-9
LUGAR DE EJECUCIÓN	CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE - CBC Y SUS SEDES EN CHIRIGUANÁ Y CHIMICHAGUA, CESAR
FECHA DE INICIO	18 de julio de 2025
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	El plazo de ejecución será por toda la vigencia 2025, correspondiente hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto asignado para el presente proceso contractual, el plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$16.066.400)
PRÓRROGA NRO.	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	El plazo de ejecución será por toda la vigencia 2025, correspondiente hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta agotar el presupuesto asignado



	para el presente proceso contractual, el plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.
ADICIÓN NRO.	N/A
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	DIECISEIS MILLONES SESENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS (\$16.066.400)
FORMA DE PAGO	El SENA pagará al contratista en pagos vencidos una vez reciba a satisfacción el servicio prestado, dentro de los treinta días posteriores a la radicación de su factura previo cumplimiento de los siguientes requisitos: A. POR PARTE DEL CONTRATISTA: Radicación de la Presentación de la Factura, Acreditación de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, mediante la presentación de las planillas de pago correspondientes al periodo facturado. Estos documentos deben soportarse en contrato electrónico en SECOP II
INFORME DE SUPERVISIÓN NRO.	002
PERIODO DEL INFORME	Desde el 18 de Agosto al 10 de diciembre de 2025.

1.1. Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
NRO. DE PÓLIZA	320 - 47 - 994000032766		
CERTIFICADO O ANEXO	994000032766-1		
FECHA EXPEDICIÓN	13/06/2025		
FECHA APROBACIÓN	13/06/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	13/06/2025	30/06/2026	\$1.692.000
Devolución del pago anticipado	N/A	N/A	N/A
Salarios y prestaciones sociales	13/06/2025	30/12/2028	\$1.692.000
Calidad del servicio	13/06/2025	30/06/2026	\$3.384.000

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL "No Aplica"	
ASEGURADORA	N/A
NRO. DE PÓLIZA	N/A
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	N/A



FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	N/A	N/A	N/A

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. “No Aplica”, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO “No Aplica”			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento			
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL “No Aplica”			
ASEGURADORA	N/A		
NRO. DE PÓLIZA	N/A		
CERTIFICADO O DE ANEXO	N/A		
FECHA EXPEDICIÓN	N/A		
FECHA APROBACIÓN	N/A		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL



OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Ejecutar el objeto del presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta, los cuales hacen parte vinculante del contrato, en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros y condiciones establecidas por el SENA. ETAPA CONTRACTUAL.	El contratista cumple a la fecha con los tiempos acordados con el Supervisor según la complejidad del Centro	Registro fotográfico de actividades
2. El contratista deberá prestar el servicio contratado, incluyendo el suministro de insumos, elementos, herramientas y materiales, conforme a las condiciones técnicas y económicas establecidas por la Entidad. ETAPA CONTRACTUAL.	Se cumple con lo requerido.	Registro fotográfico de actividades
3. Elaborar un plan de trabajo, indicando la fecha y hora exactas en que se va a realizar el tratamiento.	El contratista presenta el plan de trabajo	Plan de trabajo presentado
4. Prestar el servicio en horario extendido, nocturno o festivo previamente acordado con el Supervisor.	El contratista cumple a la fecha con los tiempos acordados con el Supervisor según la complejidad del Centro y de las sedes	Registro fotográfico de actividades
5. Presentar la ficha técnica de productos a utilizar. ETAPA CONTRACTUAL.	Cumple con lo requerido	Ficha técnica de productos.
6. Emplear productos licenciados por las autoridades sanitarias, garantizando no ofrecer peligro alguno para la salud humana y el medio ambiente. ETAPA CONTRACTUAL	Los productos utilizados cumplen con lo requerido	Ficha técnica de productos.



7. Presentar la factura electrónica de cobro una vez se termine la prestación del servicio en un 100%. ETAPA CONTRACTUAL.	Presenta factura por el las actividades presentadas	Factura presentada
8. Entregar al supervisor del contrato los informes mensuales y que se soliciten sobre cualquier aspecto y/o resultados obtenidos en cada actividad encomendada. ETAPA CONTRACTUAL.	Cumple con lo requerido, presenta los respectivos informes de cada jornada	Informes mensuales
9. Los servicios se prestarán en todas las áreas exteriores e interiores, esto es, en toda el área construida que comprende el Centro Biotecnológico del Caribe sede principal y sedes, los patios internos y los jardines externos que le rodean. ETAPA CONTRACTUAL	El servicio se presta en el Centro Biotecnológico del Caribe y en las sedes como se describe	Registro fotográfico
10. Inspeccionar, controlar, colocar y revisar cuidadosamente las zonas infectadas, para conocer donde anidan, transitan y se alimentan las diferentes plagas, insectos, roedores y demás para lograr un mejor control. ETAPA CONTRACTUAL.	Ser realiza la inspección y se toman las medidas, con la dificultad en algunas sedes por problemas en infraestructura	Registro fotográfico
11. Eliminar fuentes que puedan transformarse en alimentación de roedores y murciélagos, tapar agujeros o alcantarillas que puedan ser tránsito o nido de roedores. ETAPA CONTRACTUAL	se toman las medidas, con la dificultad en algunas sedes por problemas en infraestructura	Registro fotográfico
12. Contar con los antídotos necesarios ante cualquier eventualidad propia de la labor adelantada. ETAPA CONTRACTUAL	El contratista cuenta con lo necesario para ejercer la actividad	Registro fotográfico



13. Garantizar que todos los productos químicos a utilizar sean amigables con la protección al medio ambiente, es decir productos biodegradables y que éstos no representen un riesgo para el personal. ETAPA CONTRACTUAL	Los productos utilizados cumplen con lo requerido	Ficha técnica de productos.
14. Señalizar y advertir de los peligros al momento de las fumigaciones, coordinando con el supervisor la fecha y hora de la operación. ETAPA CONTRACTUAL	Se avisa a las personas encargadas sobre las actividades a realizar para prevenir	Mensajes de comunicación
15. Disponer de los equipos, uniformes y demás elementos necesarios para la protección, de los operarios que desarrollen el servicio, quienes deberán cumplir con los requisitos legales en cuanto a seguridad social, salud ocupacional y seguridad industrial. ETAPA CONTRACTUAL	El contratista cuenta con los elementos de protección	Registro fotográfico
16. Ejecutar las demás actividades que sean necesarias para lograr el total cumplimiento del objeto, el alcance y las obligaciones contratadas, aunque no estén específicamente señaladas en el presente documento, siempre y cuando las mismas correspondan a la naturaleza y objeto del contrato. ETAPA CONTRACTUAL	Cumple	Registro fotográfico de actividades e informe



17. El contratista deberá presentar los permisos y autorizaciones para la aplicación de plaguicidas y de sustancias químicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 09 de 1979; así como protocolos de aplicación y la certificación de eliminación ambiental de envases y residuos generados. ETAPA CONTRACTUAL	El contratista presenta concepto sanitario favorable por parte de la secretaría de salud departamental	Certificación sanitaria
18. En la aplicación de productos químicos y plaguicidas deberán adoptarse todas las medidas adecuadas a fin de evitar riesgos para la salud de las personas empleadas en esa actividad y de los ocupantes de las áreas o espacios tratados, así como la contaminación de productos de consumo humano o del ambiente en general, de acuerdo con la reglamentación ambiental y de Salud. ETAPA CONTRACTUAL.	Cumple	Registro fotográfico
19. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA. ETAPA CONTRACTUAL.	Cumple	N/A
20. El contratista se obliga a sostener los precios de los servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato. ETAPA CONTRACTUAL.	El contratista presenta factura de cobro acorde a los precios ofertados	Cuenta de cobro
21. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor. ETAPA CONTRACTUAL.	Cumple	N/A



22. Permanecer a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales y contratación de aprendices (con plazo no mayor a 30 días y que evidencie la cotización al nivel de riesgo acorde a la actividad desarrollada), durante todo el tiempo de ejecución del contrato y acreditar encontrarse paz y salvo cada vez que se lo requiera el SENA, por cuanto es un requisito previo para los pagos de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. ETAPA CONTRACTUAL	El contratista presenta los pagos de la seguridad social para el tiempo de aplicación de actividades	Certificación del representante Legal
23. El transporte, cargue, descargue y entrega de los equipos y elementos requeridos por el SENA para la ejecución del objeto contratado, serán asumidos por el CONTRATISTA. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del CONTRATISTA hasta que se realice la prestación del servicio a satisfacción en el lugar indicado ETAPA CONTRACTUAL	Cumple	Registro Fotográfico
24. Entregar copia de las fichas de datos de seguridad de los Plaguicidas en idioma español. ETAPA CONTRACTUAL.	Cumple	Fichas de seguridad



25. Entregar soportes de curso de capacitación y entrenamiento del personal y copias del carnet del personal que va a aplicar los plaguicidas. Los soportes de los cursos deben acreditar una intensidad mínima de 60 horas acumulables al año. La actualización y entrenamiento del curso deberá hacerse anualmente mediante eventos de capacitación o conferencias y prácticas específicas de acuerdo con el manejo de nuevos plaguicidas o equipos. Artículo 172 y Artículo 175 del Decreto 1843 de 1991. Nota 1: el SENA verificará durante la prestación del servicio, que las certificaciones de los cursos correspondan a las mismas personas que están prestando el servicio de aplicación de plaguicidas. Nota 2: La capacitación y el entrenamiento deben ser efectuados por el SENA, las autoridades de salud e ICA y demás entidades que hagan parte del Sistema Nacional de Transferencia de Tecnología en los niveles operativos correspondientes o por universidades e institutos Tecnológicos. ETAPA CONTRACTUAL.	Cumple, cuenta con registros de capacitación a punto de vencer y se solicita su actualización	Certificados de capacitación
26. Certificados de afiliación vigente de Seguridad Social no mayor a 30 días, del personal a ingresar a realizar las actividades de fumigación. ETAPA CONTRACTUAL.	Cumple	Certificación del representante Legal
27. Disponer de recurso humano calificado, maquinaria, equipo y herramientas suficientes y necesarias para la prestación del servicio. ETAPA CONTRACTUAL.	Cumple	Registro fotográfico



28. Presentar al inicio del contrato el Manual de operaciones en donde se establezcan las actividades que se ejecutaran identificando los insumos o materias primas a utilizar el procesamiento y los Residuos que se generaran del servicio según su clasificación y corrientes para el caso de los Residuos Peligrosos; lo anterior teniendo en cuenta el ciclo de vida del servicio prestado. ETAPA CONTRACTUAL.	Cumple	Manual de operaciones
29. Presentar protocolos informando métodos de aplicación a utilizar, cantidad, especificaciones técnicas de los equipos a utilizar y de los elementos de protección personal, tratamiento que recibirán los desechos de los plaguicidas, instrucciones e indicaciones sobre el control integral de vectores.	Cumple	Protocolos
30. Atender y entregar oportunamente los pedidos requeridos por la entidad previa solicitud del supervisor. ETAPA CONTRACTUAL.	Cumple	N/A
31. Respecto al uso de químicos de limpieza de los equipos, el proveedor deberá entregar copia de las fichas de datos seguridad de estos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años). ETAPA CONTRACTUAL.	Cumple	Fichas de seguridad de productos



32. Entregar informe final del servicio contratado donde se evidencias, procedimiento, protocolos, sustancias químicas utilizadas, áreas intervenidas, fotografías de los servicios contratados. ETAPA CONTRACTUAL.	Cumple	Informe final
33. Certificados de fumigación de las áreas intervenidas, con las respectivas fichas técnicas de los productos químicos.	Cumple	Certificados de fumigación

2.1. Cumplimiento de obligaciones referentes al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

1. Contar con carta del Gestor Ambiental o el Gestor Autorizado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, en la cual se acredite el acuerdo vigente y el cumplimiento de la Gestión de los Residuos de los productos del Acuerdo Marco de acuerdo con lo establecido en la Ley 1672 de 2013 o Decreto 1076. Podrá acreditar uno (1) o varios programas de Recolección y Gestión de los Residuos y presentar una relación comercial con más de un Gestor Ambiental o Gestor Autorizado.

* Se deberá entregar el acta de la correcta disposición final de los Consumibles. “No aplica”

2. Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato. “No aplica”

3. Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Entregar los productos debidamente etiquetados acorde con lo establecido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos. “No aplica”

4. Cuando se haga uso o entrega de productos químicos Inventario de sustancias químicas con sus fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)

3. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO



FECHA DEL INFORME	NRO. DE FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
30/07/2025	FEV-244	4.016.600	25%	12.049.800	25%
08/12/2025	FEV-252	12.049.800	75%	0	100%

Porcentaje de ejecución física: **N/A**

4. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado noviembre 2025 Dic 2025	Planilla nro. 9494944297 del 20/11/2025 9496345219 del 12/12/2025
----------------------	--	--

Se adjunta certificación suscrita por el Representante Legal del GRUPO EMPRESARIAL DMG.

Actuando como supervisor designado para la fecha del informe, dentro de lo reglamentado por el manual de supervisión según la resolución 202 de 2014 y según el contrato de prestación de servicios en la cual fui designado para el control, vigilancia, cabal cumplimiento y la completa y adecuada ejecución del presente contrato y de sus obligaciones, se manifiesta que el contratista cumplió totalmente a satisfacción con el objeto contratado.

Para el trámite del último Pago del contrato CO1.PCCNTR.7978732 de 2025, el contratista GRUPO EMPRESARIAL DMG, presentó las facturas relacionadas de fecha 05 de diciembre de 2025, por un valor total Doce millones cuarenta y nueve mil ochocientos pesos m/cte PESOS (\$ 12,049,800,00) MCTE, correspondiente al último pago por el servicio prestado de 3 jornadas de fumigación para completar el 100% contratado.

5. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

6. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

“No aplica”



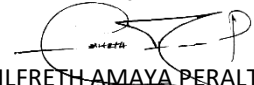
7. CERTIFICACIÓN

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Con base en lo anterior, autorizo el pago conforme lo pactado contractualmente.

8. OBSERVACIONES

- Se adjuntan los registros fotográficos de la ejecución contractual.

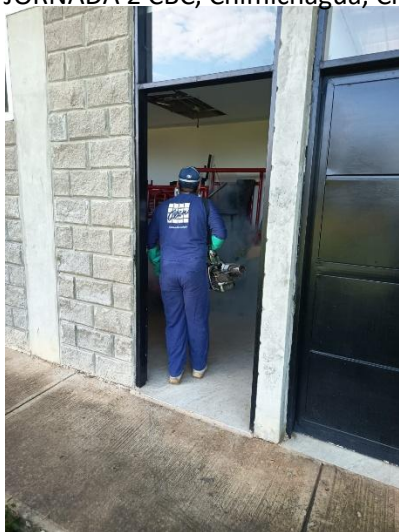
Para constancia se firma a los 15 días del mes de diciembre de 2025.

 EDILFRETH AMAYA PERALTA Supervisor(a) del contrato	 Rita Claudia Araujo Ramirez Apoyo Jurídico  Aida Gisela Fernández Gutiérrez Apoyo SST
--	---

Elaboró: Edilfreth Amaya – Supervisor.



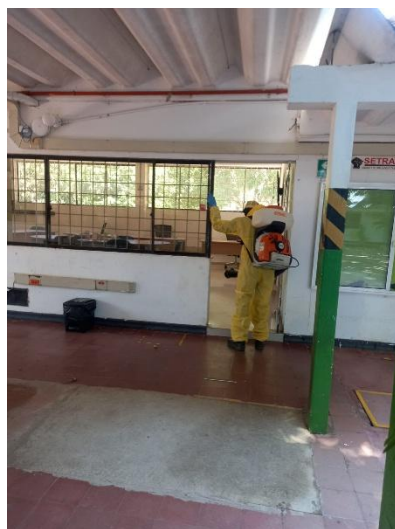
JORNADA 2 CBC, Chimichagua, Chiriguana (1, y 22 de noviembre)















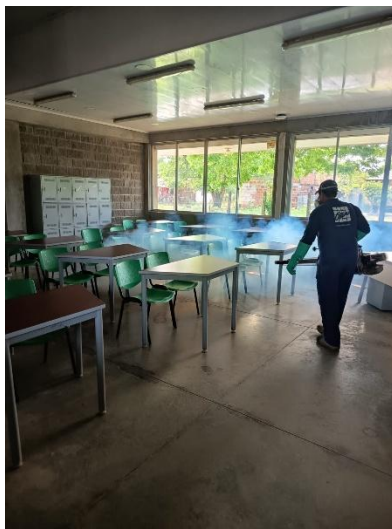
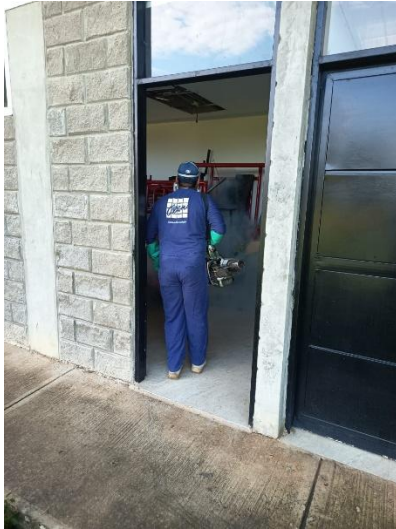


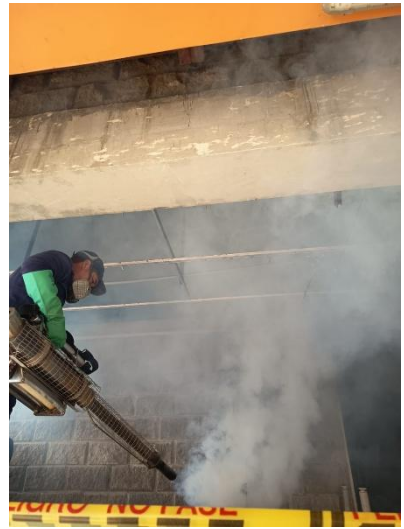
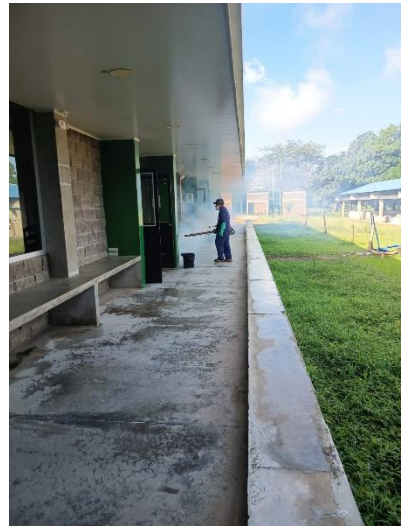


JORNADA 3 CBC, Chimichagua, Chiriguana (28, y 29 de noviembre)

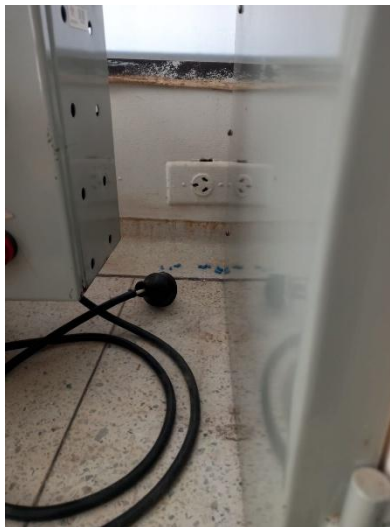


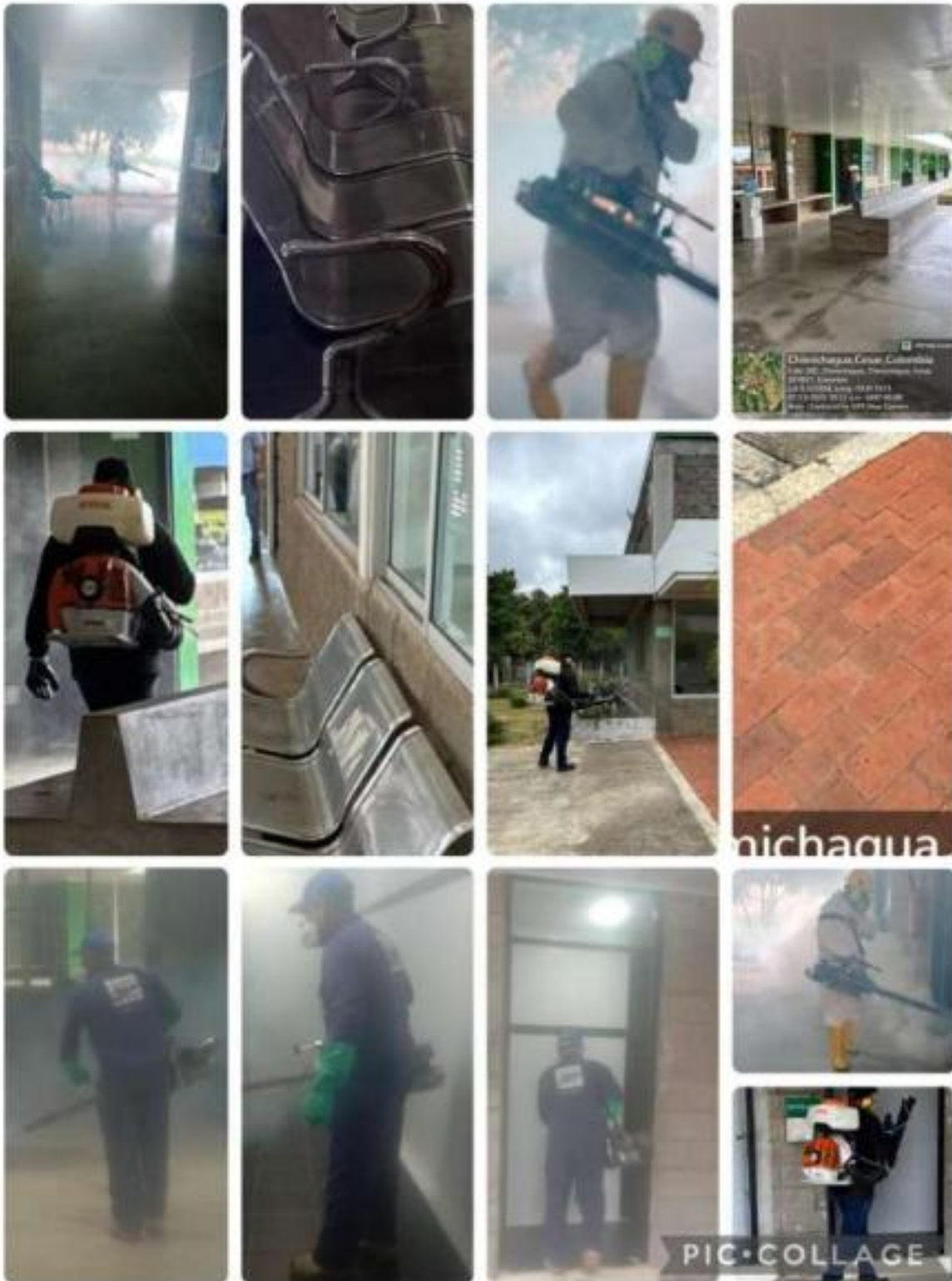








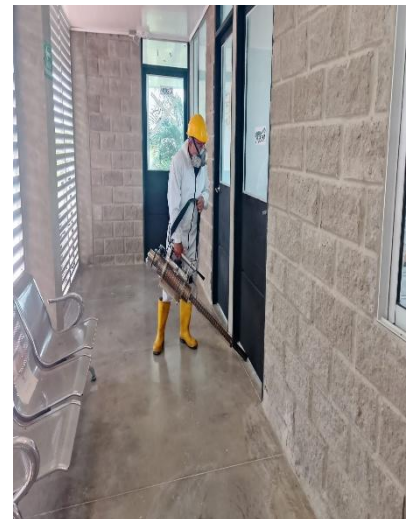




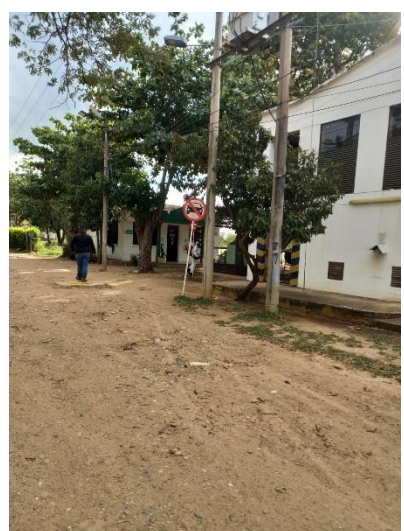


JORNADA 4 CBC, Chimichagua, Chiriguana (5, y 6 de diciembre)













PIC•COLLAGE

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP

CO1.PCCNTR.7978732

Versión del contrato

1

Estado de contrato

En ejecución

Fecha de generación del estado

13/06/2025 9:42:33 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato

CO1.PCCNTR.7978732

Objeto del contrato

CONTRATAR LA FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, PLAGAS Y VECTORES DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE - CBC Y LAS SEDES DE CHIRIGUANÁ Y CHIMICHAGUA CESAR

Tipo de Contrato

Prestación de servicios

¿Asociado a otro contrato?

☐ Sí ☒ No

Duración del contrato

195 Días

Fecha de inicio de contrato

12 horas para terminar (18/07/2025 8:00:00 AM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato

31/12/2025 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días

0 días

Liquidación

☒ Sí ☐ No *

Fecha de inicio de liquidación

2/01/2026 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de liquidación

30/04/2026 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Obligaciones Ambientales

☒ Sí ☐ No *

Fecha de inicio de obligaciones ambientales

13/06/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha fin de obligaciones ambientales

31/12/2025 7:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Incluye criterios de sostenibilidad ambiental

☐ Sí ☒ No *

Obligaciones pos consumo

☐ Sí ☒ No *

Reversión

☐ Sí ☒ No *

Información de la Entidad Estatal contratante



SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto

★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



DMG

COLOMBIA, Valledupar
Número de documento 901055361

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
DMG	BANCO DE BOGOTA	Ahorros	091154013

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: DAVID MARIO GUERRA OLIVEROS

Fecha de aprobación: 13/06/2025 12:55:15 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: JOSE PEÑA CACERES

Fecha de aprobación: 13/06/2025 3:49:21 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: [CO1_PCCNTR_7978732_Firmado](#)
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?

☐ Sí ☒ No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

☐ Sí ☒ No

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

El contrato puede ser prorrogado ☐ Sí ☐ No

¿Se requieren emisiones de
códigos de autorización? ☐ Sí ☒ No

¿Solicitud de garantías? ☒ Sí ☐ No

Seriedad de la oferta ☐ Sí ☒ No

Cumplimiento ☒ Sí ☐ No

10,00

Fecha de vigencia (desde)

9/06/2025 12:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/06/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito

☒ Pago de salarios

10.00

Fecha de vigencia (desde)

9/06/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☒ % del valor del contrato

Fecha de vigencia (hasta)

31/12/2028 11:59:00 PM ((UTC-05:00)) Bogotá, Lima, Quito

☒ Calidad del servicio

20.00

Fecha de vigencia (desde)

9/06/2025 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

☐ Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/06/2026 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad
civil extra ☐ Si ☒ No
contractual

Fecha límite para entrega de garantías: 9/06/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: 13/06/2025 2:13:58 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía		Valor	Erisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17289578	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato 	Contrato de seguro	6.768.000,00 COP	Aseguradora Solidaria de Colombia	30/12/2028	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito	Aprobada Detalle

Definir Plan de Pagos? ☐ Sí ☒ No

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Número del Contrato CO1.PCCNTR.7978732

Proveedor DMG

Creado por

Agregado en -

Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones KILÓMETRO 7 VIA LA PAZ, CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE

Ubicación CO-CES-20001 - Valledupar

País COLOMBIA

Departamento Cesar

Municipio Valledupar

Dirección KILÓMETRO 7 VIA LA PAZ, CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE

Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	KM 7 VIA LA PAZ CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE	COLOMBIA > Cesar > Valledupar

1CO1.PCINTR.7978732									
1.1Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal									
							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
							16.920.000,00	16.066.400,00	
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal	
1	72102103	CONTRATAR LA FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, PLAGAS Y VECTORES DEL CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE - CBC	4,00	UN	16.920.000,00	4.016.600,00	16.920.000,00	16.066.400,00	

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: 16/06/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de entrega de documentos del proveedor: 13/06/2025 12:55:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
2. GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03 FUMIGACION.pdf	2. GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03 FUMIGACION.pdf	(detalle)
GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf	GCCON-F-021-AnexoalcontratooaceptaciondeofertaV03.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	JOSE PEÑA CACERES	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	77026032	Guardar y notificar
Supervisor	EDILFRETH AMAYA PE	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	77194487	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	JOSE PEÑA CACERES	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	77026032	Guardar y notificar
--------------------	-------------------	-------------------	----------------------	---------------------	----------	---------------------

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	EDILFRETH AMAYA PERALTA	8 días de tiempo transcurrido (9/07/2025 10:40:48 AM((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Yina Paola Marquez Hernandez
Ordenador del Gasto	JOSE PEÑA CACERES	13/06/2025 3:49:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JOSE PEÑA CACERES
Ordenador del pago	JOSE PEÑA CACERES	13/06/2025 3:49:22 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	JOSE PEÑA CACERES

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz

Destinación del gasto

Fuente de los recursos:

Inversión

Presupuesto General de la Nación - PGN

Sistema General de Participaciones - SGP

Sistema General de Regalías - SGR

Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)

Recursos de Crédito

Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)

Sí

No

No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Valor

16.066.400

Total

16.066.400

Validación Código BPIN

Código BPIN	Año	Estado
☐ 202300000000147	2025	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
------------	-------------	------	----------------	-------------	-------	------------------	-----------------------	--------

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF

Sí

No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora

36-02-00-020-911410

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐ 4525	CDP	Con Compromiso	18.000.000 COP	16.066.400 COP	36-02-00-020-911410	Validado	Editar
Saldo de CDP			18.000.000 COP				
Saldo de vigencias futuras			0 COP				
Saldo total a comprometer			16.066.400 COP				
Última consulta a SIIF			Consulta Exitosa				
Fecha de consulta SIIF			17/07/2025 6:57 PM				

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
☐ 166425	Presupuestal (CDP)	27/06/2025 12:00 AM	Generado	16.066.400 COP	16.066.400 COP	-	C-3699-1300-15-53105B-3699016-02	SIIF Detalle Editar
Saldo de compromisos CDP		16.066.400 COP						
Saldo de compromisos AVF		0 COP						
Saldo total comprometido		16.066.400 COP						
Última consulta a SIIF		Consulta Exitosa						
Fecha de consulta SIIF		17/07/2025 7:00 PM						

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4



NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
3202611640

PÓLIZA No: 320 - 47 - 994000032766 ANEXO: 1

AGENCIA EXPEDIDORA: **CARRERA 47**

COD. AGENCIA: 320 RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: MODIFICACIÓN SIN COBRO DE PRIMA

TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

DIA MES AÑO
13 06 2025
FECHA DE EXPEDICIÓN

DIA MES AÑO
13 06 2025
FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: **GRUPO EMPRESARIAL D-M-G SAS**

IDENTIFICACIÓN: NIT **901.055.361-9**

DIRECCIÓN: **MZ 14 CASA 6A LA CASTELLANA**

CIUDAD: **VALLEDUPAR, CESAR**

TÉLEFONO: **3218212280**

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: **SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.034-1**

BENEFICIARIO: **SENA REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto**

IDENTIFICACIÓN: NIT **899.999.034-1**

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.

DESCRIPCION AMPAROS
CONTRATO

VIGENCIA DESDE VIGENCIA HASTA

SUMA ASEGURADA

CUMPLIMIENTO

13/06/2025

30/06/2026

1,692,000.00

PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND

13/06/2025

30/12/2028

1,692,000.00

CALIDAD DEL SERVICIO

13/06/2025

30/06/2026

3,384,000.00

BENEFICIARIOS

NIT 899999034 - SENAR REGIONAL CESAR Grupo de Apoyo Administrativo Mixto, .

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

ANEXO 1: CON EL PRESENTE ANEXO SE CAMBIA EL NÚMERO DEL CONTRATO SEGUN JUSTIFICACIÓN Y TERMINACION DEL CONTRATO ANTERIOR CO1.PCCNTR.7957777, QUEDANDO COMO NUEVO NÚMERO DE CONTRATO EL CO1.PCCNTR.7978732.

LAS DEMAS CONDICIONES NO MODIFICADAS CONTINUAN EN RIGOR.

OBJETO DE LA GARANTIA

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO NO CO1.PCCNTR.7978732 CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, RELACIONADO CON: CONTRATAR LA FUMIGACIÓN, CONTROL DE ROEDORES, PLAGAS Y VECTORES DEL CENTRO BIOTECNOLÓGICO DEL CARIBE -CBC- Y LAS SEDES DE CHIRIGUANÁ Y CHIMICHAGUA CESAR.

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****0.00	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$*****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
NOMBRE INTERMEDIARIO MAC ASESORIAS EN SEGUROS LTDA	CLAVE 10502	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDELIGOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA VÍO SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA, EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wa_digitalclient/#login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN: DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIÉN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE IMPLIEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: [HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX](https://aseguradorasolidaria.com.co/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX)

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)00000000007000320261164

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDDA207A090EF97B5D

CLIENTE



Recibo Nro: 320226141

Agencia CARRERA 47	Transaccion nro: 320128383	Fecha de recibo: 11/06/2025 5:00:00 AM	Tipo de pagador: CUMP. ENT. ESTATALES
Nombre pagador: GRUPO EMPRESARIAL D-M-G SAS		CC o NIT: 901055361	
Detalle de pago: PAGO CON TARJETA DEBITO. FEC. PAGO: Jun 10 2025 11:13AM - AUT. NRO: 1001 - COD DE APROBACION: 000 - NRO POLIZA: 994000032766			
Valor en letras: SETENTA Y DOS ML OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE			Valor: \$ 72,087
 FIRMA RECIBIDO PAGO		Fecha de impresion 11/06/2025 5:02:00 AM	